

APORTACIONES INGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL RECURSOS POR CANDIDATOS

Período del 2010 al 2011 MAREZO

Nombre del Candidato:

José Ratzguy Rossello

Tipo de Aporte:

Financiado por el Estado ☒ Financiado por el Ciudadano ☐

Identificación del Aportante:

Nº de identificación personal: 1

I. PROCEDENCIA U ORIGEN				II. DETALLE DE LA APORTACIÓN		
Fecha de recepción del aporte	Datos del Aportante (a)		Documento de Identidad (b)	Efectivo SI	Especie (Moneda o especie de recurso)	Descripción del aporte en especie
	Nombre Social / Particular	Apellidos Nombres				
03/02	RATZGUY	Blocker	10211204	70,000=		
15/02	RATZGUY	Blocker		25,000=		
15/02	RATZGUY	Blocker		25,000=		
15/02	RATZGUY	Blocker		25,000=		
				SUBTOTALS	145,000=	
				TOTAL SI/	145,000	

El monto de este formulario, su veracidad y su integridad a la organización política a la que pertenece, y a la Comisión Reglamentaria de Campañas Electorales, es de la responsabilidad del candidato o del partido.

[Firma]

ID: 07958352

LOS HIPONES 147 OF. 402 Suva

Ratzguy Ratzguy

Ratzguy Ratzguy

APORTES DE LOS CANDIDATOS A LOS EFECTOS DE LA LEY DE CAMPAÑAS ELECTORALES. El candidato o el partido político que recibe el aporte debe declarar el monto del aporte en el formulario de aportaciones y en el libro de registro de aportaciones.

LEY DE CAMPAÑAS ELECTORALES

(a) El candidato o el partido político que recibe el aporte debe declarar el monto del aporte en el formulario de aportaciones y en el libro de registro de aportaciones.

(b) El candidato o el partido político que recibe el aporte debe declarar el monto del aporte en el formulario de aportaciones y en el libro de registro de aportaciones.

(c) El candidato o el partido político que recibe el aporte debe declarar el monto del aporte en el formulario de aportaciones y en el libro de registro de aportaciones.

(d) El candidato o el partido político que recibe el aporte debe declarar el monto del aporte en el formulario de aportaciones y en el libro de registro de aportaciones.

(e) El candidato o el partido político que recibe el aporte debe declarar el monto del aporte en el formulario de aportaciones y en el libro de registro de aportaciones.

(f) El candidato o el partido político que recibe el aporte debe declarar el monto del aporte en el formulario de aportaciones y en el libro de registro de aportaciones.

(g) El candidato o el partido político que recibe el aporte debe declarar el monto del aporte en el formulario de aportaciones y en el libro de registro de aportaciones.

(h) El candidato o el partido político que recibe el aporte debe declarar el monto del aporte en el formulario de aportaciones y en el libro de registro de aportaciones.

(i) El candidato o el partido político que recibe el aporte debe declarar el monto del aporte en el formulario de aportaciones y en el libro de registro de aportaciones.

(j) El candidato o el partido político que recibe el aporte debe declarar el monto del aporte en el formulario de aportaciones y en el libro de registro de aportaciones.